

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA APOYO INTEGRAL A ADULTO MAYOR COMPONENTE DIAGNOSTICO – AÑO 2018

DECRETO Nº

1567

CHILLÁN VIEJO,

19 MAR 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Nº 4164 del 19.12.2018 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervencion para usuarios de 65 años y mas edad, Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Componente Diagnostico – año 2018

2.- Memorándum N° 136/16.03.2021 del Director de Desarrollo Comunitario solicitando el reintegro del saldo financiero del Programa Vínculos Componente Diagnostico 13° Versión.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la devolución del saldo de la gestión financiera del Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervencion para usuarios de 65 años y mas edad, Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Componente Diagnostico – año 2018, por el monto de \$ 92.234.- (noventa y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos) a Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, RUT Nº 62.000.540-1

2.- IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 47 denominada "Adm. Fdos. Acompañamiento a la Trayectoria"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

HHH / UAV / PMV / MVH / mvh

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, D.A.F., DIDECO

FELIPE AYLWIN LAGOS